

“AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”

DSE-

Santo Domingo, D.N.
19 de enero 2011.

Al : Excelentísimo Señor
DOCTOR LEONEL FERNANDEZ REYNA
Presidente de la República,
Su Despacho.-

ASUNTO : Remisión de Sumario Ejecutivo de la Memoria Anual del Año
2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de transcribirle a continuación el Sumario Ejecutivo de la Memoria Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente al año 2010.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión impulsar una política exterior en beneficio de los intereses del país y sus nacionales, orientada a la defensa y salvaguarda de su soberanía, a la promoción de la paz y seguridad internacionales, así como reforzar los mecanismos de carácter multilateral y bilateral, en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo y a la solución de los problemas y temas comunes de la comunidad internacional, conforme a los principios políticos, económicos, sociales, éticos y jurídicos establecidos en la Constitución de la República. Esta misión se fundamenta en una visión que pretende consolidar el reconocimiento y el respeto internacional, a través de un ejercicio diplomático de la democracia, la solidaridad y el diálogo, para atender los desafíos del cambiante y competitivo contexto mundial y el interés y bienestar del país y de sus ciudadanos.

1.- Las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional en la Nueva Constitución.

La Constitución de la República, proclamada el 26 de enero del 2010, contiene novedosas disposiciones con rango constitucional. En su estructura incluso, por primera vez dedica un Capítulo, el número VI del título I, a las Relaciones Internacionales y al Derecho Internacional. La Sección I se refiere a la Comunidad internacional, y su artículo 26 establece los fundamentos de las relaciones del país con el exterior, estableciendo que la República Dominicana es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del Derecho Internacional.

Respecto a estos principios la anterior Carta Magna establecía solamente en su artículo 3 que “La República Dominicana reconoce y aplica las normas del Derecho Internacional general y americano en la medida en que sus poderes públicos las hayan adoptado y se pronuncia a favor de la solidaridad económica de los países de América y apoyará toda iniciativa que propenda a la defensa de sus productos básicos y materias primas”.

La Sección II contiene los artículos 27 y 28 que se refieren a los representantes de elección popular ante los parlamentos internacionales respecto a los cuales haya suscrito acuerdos que le reconozcan su participación y representación y los requisitos para su elección.

Otra norma constitucional nueva es la que atribuye al recién creado Tribunal Constitucional “el control preventivo de los tratados internacionales antes de su ratificación por el órgano legislativo”, disposición que ya empezó a cumplirse en el año 2010 por parte de la Suprema Corte de Justicia, en cumplimiento de la tercera disposición transitoria recogida en el capítulo II del Título XV.

Además, el numeral 3 del artículo 74 de la nueva Constitución al referirse a uno de los principios de aplicación e interpretación de los derechos y garantías fundamentales, establece que “Los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por el Estado Dominicano, tienen jerarquía constitucional y son de aplicación directa e inmediata por los tribunales y demás órganos del Estado.”

Igualmente la letra a) del numeral 3) del artículo 128 al referirse a una de las atribuciones del Presidente de la República como jefe de Estado y de Gobierno contiene la precisión de cuales funcionarios diplomáticos cuyos nombramientos requieren la aprobación del Senado de la República y cuales no; y expresa la necesidad de una ley de Servicio Exterior que regule los nombramientos, renunciaciones y remoción de los demás miembros del cuerpo diplomático.

Por último en el Capítulo III del Territorio Nacional se incluyen nuevas disposiciones con rango constitucional que se refieren a los tratados fronterizos y al cuidado, protección, mantenimiento y preservación de los bordes fronterizos.

2.- Principales Acciones de Política Exterior

Durante el año 2010 las acciones de política exterior se ejecutaron tomando en cuenta la necesidad de sincronizar las mismas con las metas sectoriales de desarrollo y con los paradigmas y ejes temáticos que caracterizan la dinámica de los intereses de las relaciones internacionales de hoy día. Entre estos la globalización y la interdependencia, el multilateralismo, el libre comercio, la integración y las inversiones, las tecnologías de la comunicación, el flujo turístico y el migratorio. También, la dinámica del interés cada vez más expreso de las sociedades nacionales por lo internacional, el cambio climático y la protección del medio ambiente, la crisis de la energía y la búsqueda de fuentes de energías nuevas y renovables, la crisis alimentaria, la seguridad, el combate al crimen y a la delincuencia transnacional, el respeto y la protección de derechos humanos, el desarrollo y la pobreza, la paz, la democracia, la libertad y la justicia social.

Es en esa dirección que se encaminaron las acciones y al efecto debemos resumir como logros más destacados de esta gestión durante el año 2010 los siguientes:

La República Dominicana, en el ejercicio de sus acciones de política exterior durante el pasado año 2010, demostró una vez más su liderazgo y su presencia activa en el ámbito mundial.

En el plano bilateral, sin lugar a dudas, las acciones de nuestra política exterior que revisten vital relevancia y que han concitado logros apreciables, se refieren a las relaciones con Haití, destacándose las acciones diplomáticas y humanitarias desplegadas por el Gobierno y Pueblo dominicanos con motivo del trágico terremoto que asoló esa nación el 12 de enero del 2010. Sobre todo el montaje de una plataforma de apoyo a la ayuda humanitaria internacional y de soporte al establecimiento de un corredor diplomático para el recibo de los jefes de Estado y de Gobiernos que llegaron a Haití para la ocasión. Asimismo, se ofrecieron todas las colaboraciones para establecer un puente aéreo internacional desde la República Dominicana de apoyo, frente al desastre, a la vez que desde nuestro país se coordinaban las acciones con los organismos internacionales de socorro y con la sociedad civil.

En efecto, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, fue el Primer Jefe de Estado que llegó a Haití, tras la tragedia, disponiendo de inmediato encaminar la política exterior dominicana a la ayuda y la reconstrucción del mencionado país como alta prioridad. En ese sentido, el Canciller Carlos Morales Troncoso, a la cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores, promovió canales de asistencia inmediata a través de las Misiones acreditadas en el exterior y en el ámbito de varias organizaciones internacionales, lográndose apoyos muy significativos de la comunidad internacional, especialmente en ayuda humanitaria a las víctimas de esta catástrofe.

La intervención del Presidente Fernández de apoyo a estas acciones, desde el inicio de la tragedia, se magnificó con su propuesta de la celebración de la Cumbre Unidos por un Mejor Futuro para Haití, que se llevó a cabo en Santo Domingo el 18 de enero del 2010.

Asimismo, por convocatoria del Presidente Fernández, el 18 de enero tuvo efecto en el Palacio Nacional la Cumbre Unidos por un Mejor Futuro para Haití, que tuvo por objeto el establecimiento de una efectiva coordinación y materialización de la asistencia internacional para el pueblo haitiano, recomendando en esa oportunidad el Jefe de Estado dominicano que cada país donante se ocupara de un área específica, coincidiendo los participantes en este evento en la necesidad de que las ayudas aportadas por la comunidad internacional favorecieran también al gobierno y a la institucionalidad de Haití. Participaron en la mencionada Reunión el Presidente Haitiano y representantes de países miembros del CARICOM, de la OEA, de Canadá, la Unión Europea, Estados Unidos de América y el Banco Mundial, entre otros. Los resultados de esta Reunión fueron compilados en la Declaración de Santo Domingo.

El 25 de enero tuvo efecto en Montreal, Canadá, la Cumbre Ministerial Solidaridad con Haití, en la cual participó el Canciller Morales Troncoso, presidiendo la delegación dominicana, cuyo objetivo fue evaluar la situación haitiana y asegurar que la Misión de la ONU pudiera enfocar los esfuerzos internacionales, tanto en la ayuda humanitaria necesaria en ese momento como en la futura reconstrucción del país. Como parte de la estrategia de apoyo a Haití la República Dominicana realizó en Santo Domingo a mediados de marzo -17-18, una reunión, en la que se presentaron los proyectos de reconstrucción y las prioridades establecidas por las autoridades haitianas.

A fines de marzo pasado, en la sede de las Naciones Unidas en New York, se celebró la Conferencia Internacional de Donantes “Hacia un Nuevo Futuro para Haití”, con la finalidad de movilizar el apoyo internacional para cubrir las necesidades de Haití en materia de desarrollo, en la cual el Gobierno dominicano estuvo representado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Planificación y Desarrollo y el Embajador Jefe de la Misión Permanente ante la ONU. Durante la mencionada Conferencia, los países participantes reconocieron al Gobierno y pueblo dominicanos por su rápida y efectiva asistencia al pueblo haitiano, luego del terremoto del 12 de enero. Los delegados dominicanos informaron que esa colaboración fue el inicio de una ayuda que aumentó a US\$60 millones con la instalación de diez comedores económicos, la atención de miles de haitianos en los hospitales del país y la disponibilidad de 10 aeropuertos nacionales para asegurar la prontitud del recibo de la asistencia de la comunidad internacional. Al dirigirse a la Asamblea General de la ONU, el Canciller Morales Troncoso expresó que esperaba que el mencionado organismo desempeñara un rol aún más protagónico en la refundación de Haití y reiteró la invitación del Presidente Fernández a todos los países miembros y a las agencias de cooperación, para participar en la Cumbre por la Reconstrucción de Haití celebrada en el país el día 2 junio.

Como parte de los logros de la Cumbre, fue designada la Comisión Interina de la Recuperación de Haití, para comenzar a operar el 14 de junio pasado como entidad administrativa de los aportes internacionales, bajo la dirección del ex Presidente de los Estados Unidos de America Bill Clinton y el Primer Ministro haitiano Jean Max Bellerive e integrada por la República Dominicana como miembro, entre otros países. En esta oportunidad los países participantes formularon sus promesas de donaciones más concretas a Haití, expresando el Presidente Fernández que el Gobierno dominicano, conjuntamente con empresarios nacionales aportaría una Universidad para ser construida en territorio haitiano, por un valor de 30 millones de dólares. En esta ocasión, el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon manifestó su complacencia por el papel de liderazgo jugado por el Presidente de la República en los planes de refundación de la República de Haití.

El martes 14 de diciembre de 2010 se reunió en Santo Domingo la Comisión Interina de Reconstrucción de Haití, co-presidida por el enviado Especial del Secretario General de Organización de las Naciones Unidas, el ex presidente de Estados Unidos de América Bill Clinton, y el Primer Ministro Haitiano Jean Max Bellevive, en la cual el presidente Leonel Fernández, aseguró que ese país tiene como desafíos alcanzar la estabilidad política, el desarrollo económico y combatir el cólera.

De igual manera, se le ha dado la debida continuación a la campaña internacional de apoyo al pueblo haitiano que el gobierno dominicano ha venido enarbolando, iniciativas que han concitado el debido reconocimiento internacional y del pueblo y gobierno haitianos. Precisamente, antes de producirse el trágico acontecimiento del terremoto, se adelantaban acciones de importancia singular en las relaciones con Haití para fortalecer los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana. En este plano se realizaron tres reuniones presidenciales, una de ellas en Juana Méndez, en la zona fronteriza, que tuvieron como consecuencia, la reanudación de los trabajos de la Comisión, en reunión celebrada en Santo Domingo. Estos pasos fueron respaldados por la República Dominicana por una acción que muestra la voluntad política de fortalecimiento y seguimiento a los trabajos, con el nombramiento del Secretario Ejecutivo de la parte Dominicana de la Comisión Mixta Binacional, con el espíritu de incrementar las relaciones comerciales y la cooperación en todos los órdenes. En los actuales momentos esta voluntad se ha redoblado, particularmente

en la salud, en estas horas aciagas donde el luto y la desolación amenazan al vecino país ante el terrible cólera que azota la nación haitiana.

Durante los días 15 y 16 de septiembre de 2010 tuvo lugar en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Santo Domingo la Reunión Técnica de la Quinta Sesión de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, en cuya ocasión se reunieron tres subcomisiones: Agricultura y Medio Ambiente ; Comercio, Inversión y Turismo; y salud. Los temas tratados por las subcomisiones durante las reuniones fueron Comercio e Inversión, aduanas, servicios financieros, turismo, medio ambiente, salud y transporte.

El 14 de octubre pasado, se celebró en la Cancillería de la República, la II Reunión de la Comisión Mixta Bilateral de Cooperación Técnica y Científica República Dominicana – Colombia. Participaron el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). Se conocieron ocho proyectos que involucran a los Ministerios de Agricultura y de Cultura, al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), a los Ministerios de Industria y Comercio, de Educación, de Turismo y de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Oportuno es destacar, como una de las principales Acciones de Política Exterior realizadas en el pasado año 2010, la presentación por parte del país, en fecha 17 de marzo, en el marco del Sistema Universal de Derecho Humanos (ONU) y ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, de las respuestas a las recomendaciones que hicieran los países que interactuaron en la presentación del Informe Periódico Universal de la República Dominicana en fecha 1ero. de diciembre del 2009, obteniéndose la posterior aprobación por consenso del Informe del País por parte del Consejo.

En otro orden, fue remitida en fecha 29 de abril, la respuesta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre “La Moratoria del Uso de la Pena de Muerte”, donde el país informó que desde el año 1924 fue abolida la Pena de Muerte y que conforme al artículo 37 de la Constitución ésta no se aplica en ningún caso en la República Dominicana.

2.1- Participación en Cumbres y otras reuniones internacionales

Durante el año 2010, el país propició la consolidación de su liderazgo a nivel regional y mundial, con la participación en cumbres internacionales de trascendente importancia, tanto a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno como ministeriales.

En este sentido se participó en las siguientes reuniones internacionales:

El Excelentísimo Señor Presidente de la República

1. En la “Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe del Grupo de Río”, celebrada en la ciudad de Playa del Carmen (México), los días 22 y 23 de febrero, acompañado por el Canciller Morales Troncoso y otros funcionarios de Gobierno. En este evento fue designado el Jefe de Estado dominicano como cabeza del grupo de amigos de Colombia y Venezuela, a instancia del Presidente brasileño, Luiz Ignacio Lula Da Silva, significando este hecho otro paso de reafirmación del espíritu de paz y conciliación con que el país ejecuta su política exterior.

2. En la Reunión de Presidentes de Centroamérica con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Sra. Hillary Clinton, celebrada en Guatemala el 5 de marzo, acompañado del Canciller Morales Troncoso, en la cual se tocaron aspectos puntuales tales como la celebración de una reunión del SICA, a fin de solicitar una reunión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA, para tratar de dejar sin efecto la Resolución por la que se suspendió a Honduras; el proceso de integración centroamericana; el apoyo al Gobierno y al pueblo haitiano, aprobándose la propuesta del Presidente Fernández de celebrar la Cumbre Mundial para la Reconstrucción de Haití, el 2 de junio de 2010; la ratificación del reconocimiento del Gobierno del Presidente Porfirio Lobos y la profunda preocupación por los impactos negativos del cambio Climático, entre otros.
3. En compañía de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, Planificación y Desarrollo, en el “Foro Económico Mundial”, celebrado los días del 6 al 8 de abril, en Cartagena de Indias, Colombia. En el mismo se abordaron temas urgentes y el Presidente Fernández participó en el panel “Nuevos Horizontes para Haití”, donde fue abordada la problemática del pueblo haitiano, devastado por el terremoto del 12 de enero del 2010. “No es sólo una recuperación en términos de una infraestructura física, también tiene mucho que ver con la gobernanza, con la creación de un estado de derecho, un sistema transparente que inspire confianza”, dijo el Presidente Fernández, quien pidió para Haití “un plan y una visión de futuro en términos de desarrollo económico”.
4. En la “VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE)”, celebrada los días 18 y 19 de mayo, en Madrid, España, cuyo tema: fue “*Innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la integración social*”. En su disertación, el Presidente dominicano reiteró que ve con buenos ojos que países latinoamericanos participen en el G-20 y defendió el hecho de que el resto de los países representados en las Naciones Unidas, pueda tener voz propia para plantear sus puntos de vista acerca de los problemas que los afectan. El Presidente Fernández también abogó por la creación de una nueva arquitectura financiera internacional, que tome en cuenta la necesidad de regular los mercados, para impedir la repetición de otra crisis económica. En el marco de este evento, el Presidente Fernández sostuvo una reunión bilateral con el Primer Ministro de la República de Estonia, con quien conversó sobre las intenciones de estrechar las relaciones entre ambas naciones.
5. En la “XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno”, celebrada los días 3 y 4 de diciembre, en Mar del Plata, Argentina., acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación, El tema de la Cumbre fue: “Educación para la Inclusión Social”. La misma será recordada por la aprobación de un ambicioso proyecto sobre Educación y una histórica cláusula sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional. Del seno de la misma nació la Declaración de Mar del Plata con su Programa de Acción. En ella destacan la cláusula contra golpes de Estado, el repudio al bloqueo económico y comercial que Estados Unidos (EE.UU.) impone a Cuba, el apoyo al reclamo argentino por la soberanía de Las Malvinas, el programa Metas Educativas 2021 con un fondo de 100 mil millones de dólares para mejorar la calidad y equidad de la educación y reducir la pobreza y la desigualdad social. Conjuntamente con esta Declaración, se aprobó otra especial

sobre la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

El Honorable Señor Vicepresidente de la República

1. En la XXXV Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. Los dos temas centrales tratados en esta Cumbre fueron la lucha contra el narcotráfico y la reinserción de Honduras en ese mecanismo. Paralela a esta Cumbre se celebró la “Tercera Cumbre entre el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y Corea del Sur”, cuyo principal resultado fue el anuncio del aporte por parte de Seúl de unos 325 millones de dólares al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
2. En la “Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA”, celebrada el 20 de julio, en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Cabe destacar que entre las delegaciones que suscribieron la Declaración Conjunta, readmitiendo a Honduras en el sistema y reconociendo formalmente el gobierno del Presidente Lobos, aparece la dominicana.
3. En la “XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxla”, celebrada en Tuxla, Colombia, del 20 al 27 de octubre. Esta Cumbre fue de gran significación para el país, ya que al igual que la República de Colombia, fue la primera vez que participó como miembro de pleno derecho en este Mecanismo
4. En la “XIII Cumbre de Jefes de Estado de la Organización Internacional de la Francofonía”, celebrada en Montreaux, Suiza, del 22 al 24 de octubre, en representación del país en ocasión del XL Aniversario de la fundación de la Organización Internacional de la Francofonía. El tema escogido para desarrollar en este evento fue: "Desafíos y expectativas del futuro de la Francofonía".
5. Del 14 al 17 de noviembre, en el “IV Foro de Competitividad de las Américas”, celebrado en Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América, en representación del Presidente Fernández, quien fue uno de los siete Jefes de Estado invitados a este evento. Durante este evento, el Vicepresidente Albuquerque dictó la conferencia titulada “Competitividad y Políticas Públicas en la República Dominicana”. Asimismo se entrevistó con el Secretario de Comercio de los Estados Unidos, Gary Locke.
6. A la “XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP16”, celebrada del 29 de noviembre al 10 de diciembre, en Cancún, México. En el marco de esta Cumbre, fue presentado el Programa Frontera Verde, iniciativa del Gobierno dominicano con colaboración de los Ministerios de Medio Ambiente de República Dominicana y Haití, que consiste en una iniciativa de 40 brigadas binacionales de reforestación a lo largo de toda la frontera dominico-haitiana, en las cuales las cabezas de familia de ambos lados ayudan a reforestar sus tierras durante jornadas de trabajo de siete horas y el Gobierno dominicano les ayuda con ocho dólares diarios.

2.2- Visitas de Personalidades al Exterior

Del Excelentísimo Señor Presidente de la República

1. Presidió la Delegación Oficial que asistió a la Transmisión del Mando Presidencial de la República de Honduras, llevada a cabo el 27 de enero. Viajó acompañado del Canciller Morales Troncoso.
2. Al Vaticano, del 20 al 24 de mayo, en Visita Oficial a la Santa Sede, en compañía de la Primera Dama de la República, Excelentísima Señora Margarita Cedeño de Fernández, del Ministro de Relaciones Exteriores y del Embajador ante la Santa Sede, Víctor Grimaldi, siendo recibido en audiencia privada por el Santo Padre Benedicto XVI. Asimismo, el distinguido visitante y su comitiva fueron recibidos por el Príncipe Gran Maestre de la “Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y Malta”; además sostuvo reuniones con el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Tarcisio Bertone y con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Santa Sede, Monseñor Domique Mamberti. Una vez más, el país fue distinguido al otorgársele al Presidente Fernández el Premio “Foedus a la Cultura 2010”. El Jefe de Estado aprovechó además esta visita, para promover un Encuentro con más de 50 Empresarios de la Cámara de Comercio Italia-República Dominicana.
3. El 4 de julio pasado, a la República Federal Alemana, en Visita Oficial para reunirse con su homólogo Christian Wulff y la Primer Ministro, Señora Ángela Merkel. En esta ocasión, el Jefe de Estado estuvo acompañado del Canciller Morales Troncoso y otros altos funcionarios de su Gobierno. Dentro de la apretada agenda agotada por el Presidente, se destacan la firma del Libro de Oro en el Ayuntamiento Rojo; la Conferencia dictada en el Instituto Iberoamericano con el título: “La República Dominicana: Situación Política, Social y Económica en la Actualidad y sus Perspectivas de Futuro”; el encuentro con empresarios de la Asociación Empresarial para América Latina (LAV) en Hamburgo; reunión con el Presidente del Senado Francés, Gerard Larcher; y audiencia privada con el alcalde Sr. Klaus Wowereit; y visita al Parque Tecnológico Hass Platnes, entre otras. Asimismo, en el marco de la mencionada visita se firmó el Convenio sobre la Actividad Laboral de Familiares de Miembros de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Carrera.
4. Del 11 al 14 de julio, a Washington, D. C., en visita oficial para asistir a una “Reunión de Trabajo” con su homólogo norteamericano que tuvo efecto el día 12. En el mencionado encuentro se trataron temas de gran preocupación en el hemisferio, tales como: Violencia y narcotráfico en aras de enfrentar ese flagelo que atañe a nuestros pueblos, La temática de energías limpias constituyó otro punto en el que los dos líderes exploraron posibles áreas de colaboración, y La cooperación comercial y el Tratado de Libre Comercio entre EE.UU., Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-DR).

Durante la visita el Jefe de Estado sostuvo reuniones con: El Presidente del Banco Mundial, Sr. Robert Zoellick.; El Senador John Kerry, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado; El Sr. Michael Shifter y Peter Hakim, del Inter-American Dialogue; El Presidente de la Universidad George Washington, Dr. Stephen Kanapp; La Secretaria de Estado Hillary Clinton; Con el Black Caucus del Congreso de los Estados Unidos; El Senador Elliot Engel, Presidente del Subcomité para el Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América.

5. Visitó la ciudad de La Habana, Cuba, para dictar una conferencia magistral en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, llevada a cabo el 22 de julio de 2010. Asimismo, se entrevistó con su homólogo cubano, el Señor Raúl Castro.
6. En agosto, a la República de Colombia en compañía del Señor Canciller, en visita oficial, para asistir a la celebración de los actos de Transmisión de Mando del Excelentísimo Sr. Presidente Juan Manuel Santos Calderón, quien sustituyó al Ex-presidente Álvaro Uribe Vélez. En esta oportunidad, el Jefe de Estado dominicano visitó el Centro Atico, escuela de tecnología de la información y comunicación de la Universidad Pontificia Javeriana, donde realizó un recorrido, acompañado de las autoridades de ese centro de estudios, con el cual se está negociando la concertación de acuerdos que permitan capacitar los recursos humanos del país.

Por otro lado el Vicepresidente de la República realizó importantes visitas al exterior:

En febrero de 2010 a Haití, a fin de supervisar la entrega de la ayuda humanitaria que la República estaba ofreciendo al pueblo haitiano; a Uruguay el 1 de marzo a los actos de Transmisión del Mando Presidencial, al Excmo. Señor José Mujica; a Chile el 5 de marzo, a la transmisión del Mando Presidencial del nuevo Presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera; El 8 de mayo a Costa Rica para asistir al Acto de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Costa Rica, a la Excma. Señora Laura Chinchilla Miranda; del 7 al 9 de junio a la “Segunda Conferencia de Desarrollo Humano, en Rio de Janeiro, Brasil; y a México en visita oficial, para asistir a los actos de celebración del bicentenario de la independencia de ese país, llevados a cabo los días 13 y 14 de septiembre.

Del mismo modo el Señor Canciller de la República, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, viajó el 21 de mayo a la Federación de Rusia, donde trató temas como el incremento del flujo de turistas rusos al país, un mayor desarrollo comercial entre ambos países y un trato preferencial para las exportaciones de cigarros dominicanos al mercado ruso. El Canciller Morales manifestó que las propuestas de su viaje representan una excelente oportunidad para que la República pueda incrementar el intercambio comercial con el mencionado país, con la exportación de productos criollos con una gran demanda en Rusia, como el café, cacao, cigarros y ron. Expresó, además, que advirtió un gran deseo por parte de las autoridades rusas de rectificar el trato preferencial de los cigarros dominicanos.

Asimismo, el Canciller informó que trató también en su visita acerca de futuros intercambios en educación, no sólo de estudiantes, sino también con la Academia Diplomática Rusa, donde profesores dominicanos puedan ir a capacitarse, refiriéndose asimismo, que el no requerir visas a los ciudadanos del mencionado país y la labor de promoción turística llevada a cabo por el Ministerio de Turismo, han motivado un vertiginoso aumento de turistas de esa jurisdicción, que en la actualidad ascienden a más de 50,000. Por año. En esta oportunidad, las autoridades rusas se mostraron interesadas en establecer vuelos comerciales directos entre la República Dominicana y Rusia.

Además la República estuvo presente durante el pasado año, en otras múltiples importantes reuniones internacionales, celebradas en diferentes países incluyendo Bolivia, Brasil, España, Argentina, Estados Unidos de Norteamérica, Costa Rica, Suiza, Panamá, México, Austria, Canadá, Japón y Corea.

2.3- Aspectos Jurídicos

Entre las actividades más destacables del Departamento Jurídico y de la Oficina de Enlace con el Congreso durante el año 2010 figuran las asesorías que se han brindado a requerimiento de las diferentes áreas de la Cancillería en materia de Derecho Internacional, Diplomático, Consular y Administrativo; los procesos de negociación, firma y ratificación de Acuerdos Internacionales y la cooperación en materia de asistencia judicial, lo que ha significado coordinar acciones entre Estados extranjeros e instituciones dominicanas, como la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia y otras.

De igual forma, se participó, en representación del Ministerio, en eventos nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos; Derecho Internacional Humanitario; Derecho de los Refugiados; Derecho Nuclear; y Cumbres del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En cuanto a los acuerdos internacionales, durante el 2010 fueron firmados y suscritos 24 instrumentos internacionales, de los cuales 18 son vigentes y 6 están en proceso de ratificación por parte del Congreso Nacional. En adición fueron puestos en vigor aprobados por el Congreso Nacional y promulgados por el Poder Ejecutivo 16 nuevos Acuerdos, Convenios, tratados y o Protocolos adicionales incluyendo el Convenio de la Haya del 19 de octubre de 1996 relativo a la competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, La Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y Medicas de Protección de los Niños.

Por último el Departamento Jurídico, conjuntamente con la Oficina de Enlace con el Congreso, se ha mantenido actualizando, introduciendo y revisando los siguientes módulos: 1) Tratados, Acuerdos y Convenciones; y 2) Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones.

2.4- Asuntos Multilaterales.

En cuanto a la dimensión global y multilateral de nuestra política exterior, se han estado cumpliendo los lineamientos y objetivos trazados en nuestro Plan Estratégico encaminados al fortalecimiento de la presencia proactiva de la República Dominicana en los diversos foros y organismos internacionales, el aumento de los puestos ocupados en los organismos internacionales y regionales, la proyección del país como ente de concertación y de mediación, y la valoración como destino para la celebración de encuentros y reuniones internacionales. En el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y de sus respectivos órganos y mecanismos, y otros foros internacionales, el país cuenta con presencia cada vez más activa en estas organizaciones donde hemos planteado y patrocinado importantes iniciativas.

El 22 de septiembre del 2010 se inició el 65º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual fue inaugurado por el Secretario General de la ONU, seguido por el Presidente de la Asamblea General. El debate general contó con la participación de más de cien Jefes de Estado y de Gobierno, además de Ministros del Exterior y otros funcionarios de alto nivel de los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas. La agenda incluyó entre otros temas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, promoción de los derechos humanos, coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria,

promoción de la justicia y el derecho internacional, desarme, fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones y asuntos de organización y administrativos. Asimismo, tuvo efecto durante este período la Cumbre sobre los Objetivos del Milenio

La delegación dominicana estuvo presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, quien pronunció su discurso el día 23 de septiembre, aprovechando su intervención para señalar el compromiso mundial para hacer frente al narcotráfico. Precisó que la principal amenaza a la seguridad de los pueblos en los inicios del siglo XXI son el tráfico de drogas y el crimen transnacional organizado. Asimismo, indicó que las pérdidas humanas y materiales, producto de los desastres naturales ocurridos el año 2010, eran motivo de gran preocupación, porque la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres naturales aumenta en el mundo, y como consecuencia de ello, los niveles de desarrollo declinan en forma abrupta. Señaló igualmente que mucho es el trabajo que queda pendiente en el mundo para formular y adoptar políticas y prácticas que permitan prevenir el impacto de los desastres naturales. Al respecto, manifestó que ante esta situación, la República Dominicana se integraría de manera activa a las labores de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres. Finalmente, sugirió al sistema de las Naciones Unidas, la creación de una Alianza Mundial de Países en Riesgo, a los fines de intercambiar experiencias, conocimientos e ideas, y transferir las mejores prácticas aprendidas en circunstancias de catástrofe.

De gran importancia en este Período de Sesiones fue el avance logrado con respecto a los temas de la reforma del Consejo de Seguridad, el trabajo del Consejo de Derechos Humanos, la cuestión Palestina y de Medio Oriente, así como el tema de Haití y la MINUSTAH.

Del 6 al 8 de junio, el Canciller participó en el XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, “Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas”, en Lima, Perú. En su discurso, el Canciller Morales Troncoso expresó que en un continente de gobiernos democráticos no existen razones para la confrontación entre los Estados, también manifestó que la actitud de la República Dominicana es muy clara: “Nuestro compromiso con la paz, con el diálogo y con la solidaridad activa es muy evidente”, así lo demuestra el constructivo papel que ha desempeñado el Presidente Leonel Fernández en el conflicto entre Colombia y Ecuador, en la crisis de la democracia de Honduras y en las devastadoras consecuencias del terremoto del 12 de enero en Haití. Dentro de las resoluciones aprobadas se destaca la “Contribución al Proceso de Reconstrucción de Haití, tras el devastador terremoto del 12 de enero de 2010”, cuyo proyecto fue presentado por la Misión Permanente haitiana ante la OEA, la cual fue aprobada por el seno de la Asamblea, resolviendo ayudar tanto en la reconstrucción de Haití, como con el proceso electoral y el establecimiento del Consejo Electoral Permanente.

Durante el 2010 en el marco de la OEA las Principales Presidencias y Vicepresidencias Obtenidas fueron las siguientes: 1) Presidencia del Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República ante la OEA de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, de marzo 2010 a julio 2011; 2) Vicepresidencia del Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República ante la OEA, de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, de julio 2009 a febrero 2010; 3) Ejercicio de la Presidencia por parte del Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República ante la OEA, de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en septiembre de este año para aprobar el Programa-Presupuesto del 2011 de la Organización.

Además, durante el 2010 se obtuvieron las siguientes Posiciones ante Organismos Internacionales: 1) El Licenciado Juan Guiliani Cury, Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, fue designado para formar parte del Panel de Asesor de Expertos (TAP) del PNUD para los Objetivos del Milenio; 2) el país logró la Vicepresidencia del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), elecciones celebradas en marzo de 2010; 3) la República Dominicana fue admitida como Miembro Observador de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF); 4) también como Miembro de la Junta Directiva de la Entidad para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer de las Naciones Unidas (ONU Mujeres), para un período de tres años para formar parte de la primera Junta Directiva de esa entidad, elecciones el 10 de noviembre de 2010; 5) El Ingeniero Luís Rodríguez Ariza, Presidente de la Junta de Aviación Civil, resultó electo para la Presidencia de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, elecciones celebradas en noviembre; y 6) El Licenciado Franklin Rodríguez, Ministro de la Juventud, resultó electo. a la Presidencia del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de la Juventud, período 2010-2012, elecciones celebradas en diciembre de 2010.

En materia de Seguridad y Defensa durante el año 2010, la República Dominicana honró su compromiso de presentar los informes correspondientes resultados de resoluciones y mandatos de los organismos internacionales. Igualmente el país tuvo una destacada participación en Eventos y Acciones relacionadas con este tema

En materia de Derechos Humanos, el país participo en los principales eventos internacionales y se dio seguimiento, respuesta e informes sobre los diferentes casos que se están conociendo a nivel internacional. Así, en fecha 05 de Mayo fueron enviadas las respuestas al cuestionario de la Experta Independiente sobre cuestiones de las minorías, el Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo y de discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, sobre el Caso de 25 Haitianos. A fin de dar continuidad a los compromisos adquiridos en el Sistema Universal de las Naciones Unidas (ONU), se ratificó el Segundo Protocolo Opcional del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Además el país apoyó y copatrocinó, en el marco del período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, (Tercera Comisión), una serie de Proyectos de Resoluciones a favor de los Derechos Humanos, entre los cuales figuran: Cuestiones Indígenas, Proclamación del 24 de marzo como Día Internacional del Derecho a la Verdad en Relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, Derechos Humanos y Extrema Pobreza, la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, El Comité contra la Tortura y El Papel de los Ombudsman, entre tantas otras.

En cumplimiento de sus obligaciones dentro del Sistema Regional de los Estados Americanos, el 30 de abril pasado fue enviado el Informe del País sobre los Avances y Logros del Registro Civil, bajo la administración de la Junta Central Electoral, a los fines de ser evaluado en la Sesión Especial para la Revisión del Estado de Implementación del Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”, del Consejo Permanente de la OEA.

Los días 9 y 10 de septiembre fue celebrada la XVIII Reunión del Comité Especial para la Reducción del Riesgo de Desastres, en septiembre de este año, en la cual la República Dominicana ocupó la Presidencia, tratándose dentro de los puntos de la agenda, los temas de la plataforma humanitaria de ayuda a Haití y en la que nuestro país presentó el proyecto de establecimiento de un Centro Regional de Capacitación en Gestión de Riesgos, con sede en República Dominicana. Se presentaron además las experiencias de los organismos regionales: CDEMA y CEPREDERNAC, así como las experiencias de los países miembros representados en la región.

En lo referente a los temas de Género y Familia se llevó a cabo una jornada de reuniones con las diferentes instituciones públicas y privadas, para discutir el alcance de logros en el ámbito de género. Entre las actividades relevantes figuran, las observaciones hechas al marco de la Reforma de Arquitectura de Género sobre la Estructura Unificada de Género por el Ministerio de la Mujer, en conjunto con la Cancillería, al Texto de Posición Común del Comité Consultivo Conjunto y entre los temas discutidos, la definición de la nueva entidad de género. Se planteó que el INSTRAW, permanezca tal y como está, establecido en el país, quedando aún sin decidir la cogestión dominicana del INSTRAW con el Ministerio de la Mujer. Además se realizaron otras actividades importantes.

En lo que concierne a la Niñez y la Adolescencia, tras el terremoto que devastó a Haití, CONANI implementó el Protocolo de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes Haitianos Vulnerables que están en República Dominicana, el cual sirve de guía a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de agilizar la respuesta humanitaria al vecino país. En ese sentido, se albergaron aproximadamente unos 600 niños haitianos, bajo la supervisión de UNICEF, brindándoles educación, salud y alimentación. Se realizaron reuniones de seguimiento de este Protocolo, durante el transcurso del año en las que Cancillería dio su apoyo. Además, CONANI, participó del 17 al 25 de junio, en la Tercera Reunión de la Comisión Especial para revisar el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya del 29 de mayo de 1993, relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, en la XII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia, llevada a cabo del 23 al 24 de junio y en la 85° Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, que tuvo lugar en Panamá, del 23 al 24 de Septiembre.

En cuanto al Pago de Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales Durante el pasado año 2010, se continuó dando cumplimiento al nuevo procedimiento establecido en la Ley que creó el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, logrando de esta manera acrecentar el clima de eficacia y eficiencia entre las diversas instituciones que convergen en el tema de las cuotas y contribuciones ante los múltiples organismos internacionales de las cuales el país es signatario.

Respecto a los asuntos de la **UNESCO**, A raíz del terremoto ocurrido en Haití, la Delegación Dominicana ante ese organismo participó de manera activa y colaboró en todas las acciones de la UNESCO a favor de Haití. El país apoyó y cedió uno de los 10 Proyectos Nacionales de Participación para el bienio 2010-2011 (monto: US 25,000.00), a los fines de que sea utilizado en favor de Haití; La Directora General de la UNESCO, Sra. Irina Bokova, visitó el país del 8 al 11 de marzo, en cuya ocasión se suscribió el Acuerdo relativo al Centro para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos en los Estados Insulares del Caribe, (CEHICA) como Centro Categoría II de la UNESCO;

En cuanto a los Asuntos de la **FAO**, como elemento relevante se destaca la visita oficial al país del señor Jacques Diouf, Director General de la FAO, del 17 al 20 de marzo con el propósito de pasar revista a la cooperación técnica de ese organismo al país, explorar vías para ampliarla y profundizarla, analizar la crisis humanitaria en Haití, así como las respuestas que provee la FAO y a la vez agradecer las labores de asistencia desplegadas por el Gobierno dominicano al mencionado país, luego del terremoto del 12 de enero.

Sobre los Asuntos de la **OMS**, el Centro de Operaciones de Emergencia OPS/OMS remitió diversos Informes acerca de la situación de los casos de afectados por el cólera en Haití, así como de los casos de muertes y las medidas que están siendo tomadas por la OPS/OMS en toda la isla para el tratamiento y control de dicha epidemia. Uno de los informes destaca que en la República Dominicana se han tomado medidas para proporcionar asistencia logística a los hospitales en la frontera, que incluyen la coordinación de remesas al depósito de ese organismo en Haití

2.5- Asuntos Bilaterales

Los asuntos bilaterales con las naciones amigas, tanto políticos como económicos, comerciales y culturales, fueron tratados con especial atención, con el objeto de lograr el fortalecimiento de las relaciones del país con esas naciones. Las áreas de la Cancillería encargadas de los asuntos de las distintas regiones geográficas, como apoyo a la ejecución de la política exterior del país, elaboraron en el año recién transcurrido una serie de documentos guía y mantuvieron debidamente actualizados los Perfiles de cada país y los temas de agenda, que son utilizados para las reuniones bilaterales presidenciales, de Cancilleres y de Vicecancilleres, así como para conferencias, visitas oficiales y Presentación de Cartas Credenciales de nuevos Jefes de Misiones acreditadas en la República. Además, fueron atendidos todos los asuntos relativos a las Misiones Diplomáticas dominicanas y las extranjeras acreditadas en la República.

En cuanto al establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas, se debe destacar que por comunicado conjunto suscrito en el marco de las naciones unidas el 22 de enero de 2010 se establecieron las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y la República de Georgia y de la misma forma el 25 de mayo de 2010 con la República Tayikistán

En el contexto de las relaciones con los Estados Unidos de América y Canadá, debemos enfatizar que se ha incrementado el fortalecimiento de las relaciones de cooperación e intercambio, particularmente las comerciales, inversión, turismo y seguridad, tan vitales para la salud de nuestra economía, bienestar del pueblo y paz social. El Gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, haciéndose acompañar del Secretario de Estado puertorriqueño, Kenneth McClintock, y de un grupo de empresarios, visitó la República con el objeto de incentivar las inversiones domínico-puertorriqueñas. Dicha visita tuvo lugar del 13 al 14 de octubre del año en curso. Cabe destacar que el Mandatario dominicano sostuvo un encuentro con el Gobernador puertorriqueño, donde conversaron aspectos de investigación, seguridad e institucionalización de la cooperación, debido al aumento del tráfico de drogas en la zona del Caribe en los últimos años. Por otro lado el Ministro de Relaciones Exteriores recibió al Gobernador, con quien analizó diferentes aspectos de las relaciones bilaterales entre Puerto Rico y República Dominicana. Durante el encuentro, el Canciller Morales Troncoso y el Gobernador Fortuño conversaron sobre el tema energético, el transporte aéreo y marítimo y las plantas industriales, entre otros tópicos vinculados con la economía y el desarrollo de ambos Estados.

En cuanto a las relaciones bilaterales de la República con los Países de América se debe destacar: La visita de la Gobernadora General de Canadá, Excma. Señora Michaelle Jean, los días 9 y 10 de marzo. Jean-Daniel Lafond, procedente de la República de Haití. Esta visita a la República Dominicana constituyó la primera de un Jefe de Estado canadiense.

El Excmo. Señor Peter Kent, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas de Canada, visitó el país a mediados de marzo, para participar en la Reunión que tuvo efecto en Santo Domingo, como parte de la estrategia de apoyo a Haití, en la que se presentaron los proyectos de reconstrucción y las prioridades establecidas por las autoridades haitianas.

El Presidente ecuatoriano, Rafael Correa, visitó la República el 30 de enero del 2010, para coordinar con su homólogo dominicano, Leonel Fernández, la ayuda humanitaria que entregaría la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) a Haití, en su condición de Presidente de dicha entidad. Ambos Jefes de Estado coincidieron en que la ayuda inmediata de los países ricos era temporal y debía haber otra visión de ayuda de los países del sur. El Presidente Fernández reiteró la necesidad de fortalecer la Carta Interamericana de la Organización de Estados Americanos para sancionar la ruptura de la democracia en los países de la región.

El Presidente de la República recibió al Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, quien realizó una visita oficial al país, presidiendo comitiva del país sudamericano. Maduro llegó a la República el 5 de abril, acompañado de Luis Arias, de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y del Ministro de Comercio, Andrés Pizarra, entre otros funcionarios. En el encuentro bilateral participó entre otros funcionarios el Canciller Morales Troncoso. El Canciller venezolano confirmó el interés de su Gobierno en adquirir el 49 por ciento de las acciones de la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA), mediante una alianza con el Gobierno dominicano que incremente el intercambio comercial entre ambos países.

El Presidente venezolano, Hugo Chávez, realizó una visita de trabajo a Santo Domingo, el 5 de mayo pasado, acompañado de una delegación encabezada por el Vicepresidente de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Asdrúbal Chávez, a fin de reunirse con el Presidente dominicano, para discutir temas relacionados con las áreas energéticas, antidrogas y de comunicaciones. En esa ocasión, se formalizó la adquisición por Venezuela del 49 % de las acciones de la empresa petrolera dominicana REFIDOMSA por US\$ 131.5 millones, cuyo convenio fortalecerá el acuerdo de Petrocaribe. La República Dominicana, según el acuerdo, conserva el 51 por ciento de las acciones y, por tanto, la administración de REFIDOMSA.

En el transcurso del año 2010, sobre las Relaciones con Centroamérica, se procedió a la revisión de los Acuerdos bilaterales suscritos entre la República y los Países Centroamericanos.

El 27 de enero del 2010, el Gobierno de la República Dominicana recibió como invitado especial en su calidad de Presidente Constitucional de la República de Honduras, al señor Manuel Zelaya, rindiéndole los honores correspondientes a su alta investidura en el Palacio Nacional.

Durante el año 2010 en las relaciones con el Caribe en cumplimiento del plan estratégico y la misión de la Política Exterior del Ministerio, establecido para la región se sostuvieron reuniones con los Embajadores acreditados en Cuba, Trinidad y Tobago y Jamaica, a fin de revisar sus agendas y tratar temas de interés.

En Cuanto a las Relaciones con Países Europeos, a raíz del terremoto de Haití, ocurrido el 12 de enero, la Vicepresidenta del Gobierno español, quien en ese momento ejercía la Presidencia de la Unión Europea, María Teresa Fernández de la Vega, visitó en enero a Santo Domingo con destino a Haití, para asistir a la preparación de la Cumbre Mundial sobre Haití, de la cual el Gobierno español había sido precursor conjuntamente con el Presidente Leonel Fernández.

Durante el año el 2010 se recibieron las visitas del Ministro de Cooperación Externa y Medio Ambiente de Noruega, señor Erik Solheim, del Director Regional para América Latina y Caribe del MEDEF, Señor Laurent GRENET, y del Señor Victorin Lurel, Presidente del Consejo Regional de Guadalupe, del 25 al 28 de noviembre, lograndose fortalecer los vínculos de cooperación.

En la XIII Cumbre de la Francofonía, celebrada en Montreux, Suiza, los días 23 y 24 de octubre se aceptó la inclusión del país como miembro observador de la Organización Internacional de la Francofonía. Para la República Dominicana ha sido muy importante entrar a formar parte de esta comunidad de valores, principios y metas a favor de un mundo más justo, como el que promueve la OIF.

En interés de promover aún más las relaciones diplomáticas y de amistad de la República con los Países del área de Asia y Oceanía de mayor desarrollo económico y alta tecnología, de los cuales pueda beneficiarse la República Dominicana, se propició el intercambio de visitas recíprocas. Así del 22 al 25 de enero visitó el país el Excelentísimo Señor Shashi Tharoor, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la República de la India, en el marco de su primera visita a Latinoamérica. Durante su estadía en la República, el Ministro Tharoor sostuvo encuentros con el Presidente Fernández, el Canciller Morales Troncoso y otros Altos Funcionarios del Gobierno; El 28 de enero, el Presidente de la República de China (Taiwán), Excelentísimo Señor Ma Ying-jeou, realizó una corta visita de alrededor de tres horas a la República, con una delegación de 98 personas, cuyo motivo principal consistió en entrevistarse con el Presidente Fernández para tratar acerca de la cooperación que su Gobierno otorgaría a Haití, luego del terremoto, consistente en setenta toneladas de ayuda humanitaria valorada en US\$5 millones y la promesa de construir viviendas prefabricadas y hospitales y clínicas móviles, Estuvo presente en la reunión celebrada en el Palacio Nacional, el Primer Ministro de Haití, Jean Max Bellerive, además del Canciller Morales Troncoso. En junio pasado, el Ministro de Agricultura taiwanés, Dr. Wu-Hsiung Chen, participó en la Cumbre Mundial sobre el Futuro de Haití, y en el mes de agosto pasado, la Primera Dama de Taiwán, Excelentísima Señora Chow Mei-ching, viajó a la República Dominicana y a Haití, en misión humanitaria fuera de su agenda de viajes oficiales, en su calidad de Presidenta Honoraria de la Sociedad de la Cruz Roja de la República de China y de Embajadora del Amor de World Visión Taiwán.

Por otra parte la Cooperación económica y técnica que desde hace largos años viene recibiendo la República, de los países asiáticos, continuó fluyendo en forma constante durante el año recién transcurrido, destacándose: República de China (Taiwán), con doce millones de dólares, Japón y Corea.

Sobre las relaciones con países africanos y del medio oriente, durante el pasado año 2010, las relaciones de la República con la región de África y Medio Oriente estuvieron matizadas por un cariz positivo de dinamismo, acercamiento y un espíritu de colaboración mutua en temas muy diversos, desde tráfico de personas hasta cooperación energética. Sin lugar a dudas, el acontecimiento más importante ocurrido durante el pasado año, relacionado en esta área geográfica fue la acreditación de la República Dominicana, como Miembro Observador de la Unión Africana, el día 10 de marzo del 2010, foro multilateral que agrupa 53 países y es la principal organización supranacional del Continente, presentando las Cartas Credenciales que la acreditan en esa calidad la Embajadora de la República en Egipto, Señora Gabriella Bonetti, ante el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Señor Jean Ping, en la sede del organismo en Adis Abeba, Etiopía.

En interés de fortalecer la gestión diplomática hacia el Continente Africano, se procedió a la apertura de una sede dominicana en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, país con el cual se habían suscrito las relaciones diplomáticas desde el año 1960, para de esta forma complementar el casco norte de este continente. En el mes de junio 2010, el Monarca marroquí, Mohammed VI, recibió las Cartas Credenciales del Embajador Francisco Caraballo, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante dicho reinado. En (Agosto 2010) se recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación marroquí, Sr. Taieb Fassi Firi, quien se reunió con el Canciller Morales Troncoso.

A menos de un año de establecida la Embajada Dominicana en Abu Dhabi, se logró la firma del Acuerdo de Cielos Abiertos entre la República Dominicana y los Emiratos Arabes Unidos, con el objeto de que el país pueda atraer nuevos mercados en las áreas de transporte de pasajeros y carga. Asimismo, fueron firmados acuerdos en el área de energía eléctrica, prometiendo este país financiar la instalación en territorio dominicano de una planta de 600 megavatios.

En relación a los asuntos de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, durante el pasado año 2010, se coordinó y dio seguimiento a la ejecución de las actividades realizadas en el marco de los instrumentos jurídicos multilaterales y bilaterales, relativos a los asuntos ambientales, científicos, tecnológicos, recursos naturales, agrícolas, gestión de riesgos y de la salud.

En cuanto a los asuntos culturales, en el marco de la cooperación cultural recibida por la República de países amigos, como Argentina, Austria, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos de América, Israel, Italia, Japón, México, Panamá, Perú, Singapore, Suecia, Suiza, Taiwán y Uruguay, así como de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la UNESCO, fue recibido durante el pasado año 2010 un apreciable número de becas, unas para cursos de capacitación y otras de postgrado, algunas de las cuales, las relativas a Derecho Internacional y Diplomacia, fueron destinadas a la capacitación de los recursos humanos de la Cancillería. Durante el pasado año 2010, se recibieron un total de 99 Becas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), 158 Becas provenientes de las naciones amigas; de las cuales fueron tramitadas a organismos gubernamentales y no gubernamentales un total de 257.

Sobre los Asuntos Protocolares y presentación de Cartas Credenciales además de cumplir en forma estricta con las responsabilidades que impone la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, su Reglamento y el Ceremonial de Estado, presentaron sus Cartas

Credenciales, 15 nuevos Embajadores acreditados ante el gobierno dominicano de Estados amigos.

En cuanto a las condecoraciones durante el año 2010 fueron otorgadas por el excelentísimo señor Leonel Fernandez Presidente de la República: 19 Condecoraciones de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, entre estas las de grado Gran Cruz Placa de Oro a S.E. María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera del gobierno de España y Ministro de la Presidencia y a S.E. Verónica Michelle Bachelet ex Presidenta de Chile y Diez (10) Condecoraciones de la Orden Heraldica de Cristobal Colon, entre estas las de grado Gran Cruz Placa de Oro a S.E. Don Felipe Gonzalez Marquez, ex Presidente del Gobierno Español; S.E. Julio Maria Sanguinetti, Ex presidente de la República Oriental de Uruguay; S.E. Ricardo Lagos Escobar, Ex Presidente de la República de Chile.

En cuanto a los asuntos económicos, sobre el SICA CARIFORO, debemos destacar:

- La participación del país en la Reunión Preparatoria y la XV Reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), fueron celebradas en enero de 2010 en Cartagena de Indias, Colombia para tal ocasión, la República Dominicana logró obtener de manera unánime la Presidencia del Comité Especial para la Reducción de Riesgos de Desastres Naturales.
- La participación en la elaboración del Reglamento sobre Medidas de Acompañamiento al Banano, ascendentes a unos 190 millones de dólares, luego de la firma del Acuerdo entre la unión Europea y los países latinoamericanos, que le puso fin a la disputa sobre el banano entre la UE y los países de la zona Dólar, es decir, Ecuador, Colombia, Costa Rica Panamá, Honduras Brasil, entre otros.
- La extensión del Programa del Sector Ron del Caribe, con un presupuesto de 70 millones de euros de la Unión Europea, que persigue mejorar la competitividad de la industria del ron de los países ACP. La elección de la República Dominicana, junto a Costa de Marfil y Kenia, para dirigir el programa EDES, cuyo objetivo específico es apoyar el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad sanitaria y fitosanitaria, de los alimentos de los países de África, Caribe y Pacífico.
- En el año 2010, la Comisión Europea, dispuso mediante el Reglamento (CE), No. 669/2009, de fecha 24 de julio de 2009, la eliminación del banano dominicano, de la lista sujeta a controles por niveles mínimos de pesticidas, lo que permitiría que esta fruta ingrese al mercado europeo sin ningunas restricciones.
- Igualmente, se logró que la Unión Europea, modificara el reglamento (CE), No. 669/2009, del 24 de julio de 2009, especialmente el listado de su anexo I, por lo que en adelante, la frecuencia de los controles a los mangos dominicanos, será de un 10% en lugar de un 50%. Esta disposición entrara en vigor, el 1 de enero de 2011.
- Se logró que el Fondo de Competitividad, dispusiera de 800,000 euros, para los países de África, Caribe y Pacífico, exportadores de azúcar, los cuales serán destinados al incremento de la competitividad del sector azucarero.
- Elección de República Dominicana, a la presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para el periodo 2010-2011.

- Elección de República Dominicana, a la presidencia del grupo informal de Países en Desarrollo, en la Reunión del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el 22 de febrero de 2010.

3. Los Asuntos Consulares y Migratorios.

A consecuencia de la política de ampliación de las relaciones diplomáticas, comerciales bilaterales y de la inserción en mercados regionales y esquemas de mayor alcance, la República Dominicana continúa con el proceso de apertura de consulados en países y regiones de relevante importancia en el mediano y largo plazo. Durante el año 2010, a través de la División de Misiones y Acreditaciones Consulares, continúan en proceso de apertura los Consulados Honorarios en: Imbabura, Ecuador; Sochi, con jurisdicción en todo el Distrito Federal del Sur, Federación Rusa; Veracruz, México; Damasco, República Árabe de Siria; Argel, República Argelia; Minsk, República de Bielorrusia; Varsovia, República de Polonia y Karthoum, República de Sudan. Asimismo, se produjo la acreditación del señor Georgy Fokin, como Cónsul Honorario en San Petersburgo, Federación Rusa y Carlos Bello, como Cónsul Honorario en Cancún México. También se efectuó el cierre del Consulado Honorario en Lugano, Suiza.

Conforme a las disposiciones vigentes, nuestras Misiones Diplomáticas, Consulados rentados y honorarios reportaron a la División de Tramite y Seguimiento a Recaudaciones Consulares un total de US\$ 26,871.522,25 (Veinte Y Seis Millones Ochocientos Setenta y Uno Mil Quinientos Veinte y Dos Dólares con 25/100).

En lo referente a la División de Legalizaciones, después de cumplirse un año de ser nuestro país parte del Convenio de la Apostilla, se ha podido notar que el contribuyente ha recibido realmente los beneficios que conllevan ser la República Dominicana miembro de este Convenio.

Entre las actividades ejecutadas durante el 2010 contentivas del plan nacional de acción 2009-2014 tenemos:

- Conferencia “La Trata de Personas: Desafíos y Retos”. Los días 17 y 18 de junio de 2010.
- El “Taller para Periodistas: Herramientas para Informar sobre Trata de Personas”. Día 12 de agosto de 2010.
- “Campaña radial sobre la trata de personas”. Octubre 2010.
- “Elaboración de un Manual de Trata de Personas”.

4. Los asuntos Administrativos y Financieros.

En cuanto a los asuntos Administrativos y Financieros del MIREX durante el presente año, estas labores se encaminaron mayormente a apoyar las actividades, proyectos y programas de las demás áreas sustantivas de la institución, logrando ejecutar el presupuesto del presente año en un 99% así como cumplir con casi todos los objetivos necesarios para apoyar las acciones solicitadas.

La Sección de Archivos durante este año 2010 se focalizo en la implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA), mandato que viene dado por la Ley General de Archivos de la República Dominicana No. 481-08.

En la Sección de Pasaporte de Categoría durante el pasado año 2010, fueron aplicadas las disposiciones emanadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y conjuntamente con la Dirección General de Pasaporte (DGP), en el proceso de implementación del sistema de libretas biométricas de pasaportes diplomáticos y oficiales, lo que permitió lograr la emisión de 1500 diplomáticos y 1150 y se solicitaron a los consulados y Secciones Consulares de nuestras Misiones en el exterior un total de 1490, (Mil Cuatrocientos Noventa) visados, correspondientes a actividades oficiales, acreditación de funcionarios designados en el exterior, entre otros.

Además este año dando seguimiento a la iniciativa de la interconexión de nuestras misiones en el exterior con la sede, se instaló telefonía IP en nuevas misiones: Embajada Dominicana en Haití, Embajada Dominicana en Perú, Consulado en San Juan, Puerto Rico, Consulado en Mayagüez, Puerto Rico; así como la instalación y entrenamiento del Sistema de Gestión Consular en las Misiones del Exterior.

En materia de Recursos Humanos una de las actividades de importancia para el personal de nuevo ingreso lo constituyó la actualización y ampliación del Manual de Inducción y la actualización del Manual de Cargos Comunes y Típicos de la institución, y la Clasificación de los mismos, realizada en coordinación con el MAP. Para este trabajo se adoptaron descripciones de cargos genéricos para los cargos comunes, de los Grupos Ocupacionales I, II, III, IV y V, con la colaboración de analistas del MAP se describieron los puestos típicos de los Viceministerios de Política Exterior, Asuntos Consulares y Migratorios, Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, y la Escuela Diplomática y Consular.

5. Escuela Diplomática y Consular.

En cuanto a la Escuela Diplomática y Consular “Dr. Eduardo Latorre Rodriguez”, se logró avanzar en su fortalecimiento institucional con las siguientes realizaciones:

- Elaboración de Proyecto para la obtención del reconocimiento de la Escuela Diplomática y Consular como Instituto Especializado de Educación Superior.
- Elaboración a través del proyecto BID 15-11- del Plan de Estudios que regirá el nuevo centro de Diplomacia Comercial de la Escuela Diplomática y Consular.
- Inauguración oficial del Centro de Diplomacia Comercial, adscrito a la Escuela Diplomática y Consular con la presencia del Honorable Sr. Presidente de la república Dr. Leonel Fernández Reyna, su Excelencia Ing. Carlos Morales Troncoso y el Sr. Embajador de la República de China- Taiwan.
- En los aspectos de formación y capacitación un total de 158 nuevos funcionarios designados en el Servicio Exterior y en la Cancillería recibieron el curso de capacitación Diplomática y Consular durante el presente año. Además se realizaron varios seminarios de capacitación con el propósito de mejorar las habilidades y destrezas personales y profesionales del personal de la institución. Entre estos cabe destacar “Servicio al Ciudadano y Automotivación” y “Liderazgo y Efectividad Personal”, sobre “formación en Tutoría Virtual”, Archivo, “Introducción al Pensamiento y Ciencias de la Complejidad ante la Nueva Dinámica Internacional” y sobre “Formulación de Política Comercial y Análisis de Política”.
- También con el propósito de seguir impulsando la política de actualización de nuestros funcionarios, la Escuela Diplomática y Consular organizó durante el

año 2010 un conjunto de Conferencias Magistrales y conversatorios diplomáticos sobre importantes temáticas relacionada con la diplomacia y las nuevas dinámicas internacionales.

6. La Dirección General de Pasaporte.

La Dirección General de Pasaporte durante el año 2010 han sido emitidos 289,088 a través de las distintas oficinas institucionales a los cuales se adicionan la cantidad de 2,282 pasaportes a personas extranjeras mayores de edad y menores naturalizados, conforme a lo establecido por la Ley No.1683. Al propio tiempo cabe considerar en este acápite las certificaciones de pasaportes ascendentes a la cifra de 1,725 y 1,382 formularios de envejecientes a favor de las personas mayores de sesenta (60) años de edad o personas con enfermedades terminales que hayan tenido pasaporte anterior y que vayan a renovar su pasaporte, motivado por la desaparición o destrucción de los libros de Registro Civil.

El monto de las recaudaciones ascendió a la suma de cuatrocientos setenta y cuatro millones cuatro mil setecientos noventa y dos pesos con 67/100 (**RD\$474, 004,792.67**) aportando al Tesoro Nacional Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos con 67/100 (**RD\$ 154, 954,899.67**). El presupuesto ejecutado representa el cincuenta y tres por ciento (53%) de las recaudaciones al 31/10/10. Las estimaciones para los meses de noviembre y diciembre ascendieron a **RD\$ 81, 000,000.00** lo que redujo al cuarenta y cinco por ciento (45%) la relación entre variables señaladas en el párrafo anterior.

7. Consideraciones Finales.

Luego de haber presentado a grandes rasgos, el accionar de nuestras actividades en el plano internacional, regresamos al plano interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, para destacar lo que se ha estado haciendo para cumplir con la línea estratégica referente al fortalecimiento de las bases institucionales y de modernización que faciliten el logro de los objetivos del Plan Estratégico del Ministerio y por ende de los objetivos e intereses nacionales de la República Dominicana en el ámbito internacional.

En primer lugar debemos destacar la institucionalización de las reuniones sobre lineamientos, evaluación y análisis de la Política Exterior Dominicana que se han venido celebrando año tras año con el objeto de evaluar la política exterior con la presencia del Presidente Fernández. En este año se celebró el 21 de diciembre con una reunión-almuerzo.

En segundo lugar, en el plano normativo, se presentó nuevamente al Poder Ejecutivo el Proyecto de Ley Orgánica orientado a sustituir la presente Ley 314 de 1964 y adaptando el proyecto anterior a las nuevas disposiciones constitucionales vigentes a partir del 26 de enero de 2010. Así mismo se elaboraron los Proyectos de Reglamento de la Carrera Diplomática y Consular en consenso con el Ministerio de Administración Pública, y el Código de Ética para el Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. Todos con la finalidad de adaptar la institución a los cambios estructurales y conceptuales que se han operado y deben seguir produciéndose a lo interno de la misma y de contribuir a la especialización de sus recursos humanos. Con estos aportes sustantivos puntuales estamos dando pasos significativos para el fortalecimiento y modernización de este Ministerio.

Por último, merece especial mención, la continuación de la modernización de la infraestructura tecnológica y el proceso de remozamiento de la planta física de la Cancillería, y la edificación de nuevas instalaciones.

La enumeración contenida en el presente Sumario Ejecutivo no es limitativa, centrándose a los asuntos más significativos en las Relaciones Exteriores del país durante el año 2010 y su complemento explicativo figura en la Memoria General correspondiente.

Propicia es la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi mayor consideración y respeto.

CARLOS MORALES TRONCOSO
Ministro de Relaciones Exteriores